

Acta Sesión Ordinaria Nº 086 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 086 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno subrogante, Don Esteban Yévenes, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director de DAEM, Don Rodrigo Martínez y la Secretaria de Concejales, Sra. María Luisa Torres. Adicionalmente se registra la presencia de un vecino, el que concurre como público asistente, a título personal.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 085 del 06 de noviembre de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la mayoría de los señores concejales, con la abstención de la concejala, Sra. Zamudio, por no haber asistido a la sesión anterior. (Acuerdo 086/419/2023).

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Recibida:

- Club de Huasos de Portezuelo. Agradece colaboración en actividad que indica. En la nota, los firmantes agradecen la asistencia a la actividad de la Cabalgata de la Amistad dos mil veintitrés. Agradecen también el apoyo brindado en cuanto a cobertura audiovisual de la cabalgata, destacando la labor de los funcionarios encargados de ello y el trabajo de los funcionarios de la empresa contratista Mariano Medina.
- Junta de vecinos de Chudal. Solicita extensión de plazo para rendición de cuentas de Fondeve 2023. Los directivos solicitan la prórroga del el plazo para la rendición de cuentas del Fondeve, hasta el treinta de noviembre del presente año. Justifican la petición basados en problemas de salud de integrantes de la directiva encargados del proceso.

El Presidente señala que no se requiere acuerdo de concejo para la extensión del plazo a la junta de vecinos de Chudal, esto porque el reglamento establece que tienen plazo hasta fines del mes de diciembre.

Despachada:

No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el martes siete estuvo reunido, acompañado del Director de Secplan, señor Rubén Figueroa y la Encargada del Adulto Mayor, Sra. Marianela Muñoz, con la Coordinadora Regional subrogante del servicio del Adulto Mayor, Sra. Denisse Aburto y el funcionario de dicha repartición, Sr. Carlos Jiménez. En la ocasión informaron del avance del proyecto de la construcción de viviendas tuteladas, el que se viene trabajando desde hace tiempo con la Dideco. La iniciativa busca la construcción de veinte viviendas, especialmente acondicionadas, las que serán entregadas a adultos mayores o matrimonio de adultos mayores que no tengan donde vivir. Estarán a cargo de una cuidadora, es un tipo de condominio cerrado. Existen experiencias previas en las comunas de Quillón y El Carmen. Luego se entrevistó con el Sr. Marcelo Bilbao y la encargada de reconstrucción, Sra. Gabriela Toledo, del GORE Ñuble, quienes le indicaron que alrededor del cincuenta por ciento de los proyectos presentados al FNDR ocho por ciento, fueron aprobados. Pero había una gran cantidad de iniciativas que fueron declaradas admisibles, sin ser financiadas, por lo que el Gobernador Regional determinó que se pudiesen postular algunas de esas iniciativas al Fondo Regional de Iniciativa Local. En nuestro caso, dos iniciativas, que corresponde a los proyectos de las juntas de vecinos de Los Maquis y de Quitento se financiarán





por esa vía, estas iniciativas son relativas a seguridad, específicamente de alumbrado público. El día ocho fue presentada la nueva Directora de Desarrollo Comunitario suplente a los funcionarios de los distintos programas que maneja esa dirección. Indica el Presidente que se decidió contratar dicha suplencia, dado que las licencias médicas del titular se extenderán algún tiempo. La persona contrata es una asistente social y su nombre es Berenice Fabiola Silva Acuña. Posteriormente en el sector de Buenos Aires se visitó una unidad experimental desarrollada por el INIA, relacionada con la viabilidad de establecer praderas de alfalfa de secano. Más tarde estuvo, junto a algunos concejales, el Seremi de Educación, representantes de la Seremi de la Cultura, las Artes y el patrimonio, en la tercera gala artística organizada por el DAEM, en el teatro municipal de Chillán. La actividad fue muy hermosa y bien organizada, por lo que señala felicitó en su momento a los organizadores y a los alumnos participantes. El día jueves se reunió con una nueva agrupación de la comuna, constituida por padres de niños diagnosticados con TEA, quienes desean que se les reconozca a nivel comunal y además, poder realizar una serie de actividades para apoyar a sus hijos. Indica que son alrededor de treinta niños que se encuentran diagnosticados con ese trastorno.

A la misma hora, en el liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, se realizó la ceremonia "Ya sé Leer", en que se destaca a los alumnos de primer año básico que alcanzaron este importante logro. A la actividad concurrió el alcalde subrogante. Durante la tarde concurrió al sector de Chudal, donde se reunió con las familias del condominio habitacional del sector. En la ocasión se les informó que Serviu Biobío, ya había dado la autorización para que se puedan elaborar las escrituras definitivas para las familias, por lo que funcionarios de la empresa constructora recopilaron y actualizaron los datos de los titulares para proceder a elaborar los documentos. Agregó que para la firma por parte de las familias concurrirá un empleado de la oficina del conservador de Quirihue. Luego de la firma, las escrituras se van a Concepción, donde una funcionaria del Serviu debe autorizar notarialmente también el proceso. Respecto de las escrituras de la Villa La Viñita, se indicó que también está en proceso, dado que Serviu Biobío debe dar el visto bueno a todos los documentos. El día viernes se realizó una actividad, a la que no pudo asistir pero es importante destacar, donde se realizó la firma de protocolo de colaboración, entre el MOP y el GORE, para la construcción del Centro Regional de la Teletón. Más tarde se realizó la celebración del día internacional de las personas cuidadoras. Se homenajeaba especialmente a las personas que cuidan a familiares en sus casas. A la misma hora se realizó la ceremonia del Servicio de Bienestar Municipal y de Educación, donde se homenajeó a cinco socios por los años de servicio cumplidos. Señala luego que hace más de un mes, como en años anteriores, un grupo de personas voluntarias iniciaron una cruzada solidaria de la Teletón, en toda la comuna, la que concluyó el día viernes en el gimnasio municipal. Los resultados fueron muy satisfactorios, logrando recaudar más de once millones de pesos. El Presidente felicita a los participantes de dicha actividad. El domingo asistió, junto al concejo en pleno, en una ceremonia de acción de gracias, de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, en la ocasión se contó también con la presencia de la diputada Sara Concha. Luego alrededor de las diecisiete horas participó junto a concejales, en la premiación de la competencia Enduro, realizada en terrenos del vecino Miguel Prado, donde existe una cancha habilitada al efecto.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

Solicitud de traspaso de terreno municipal a favor del Serviu para el proyecto "Construcción Condominio de Viviendas Tuteladas" el Presidente le solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa que explique la solicitud. El Director detalla que es el tercer proyecto de este tipo a nivel regional. Realiza una presentación visual, que detalla aspectos arquitectónicos. Explica que el diseño ha estado a cargo del Serviu, quienes licitaron dicho trabajo. El proyecto consiste en un condominio, financiado por el Serviu y con asesoría técnica del Senama. Al respecto la Secplan ha asumido como contraparte municipal. detalla que se busca dar soluciones a adultos mayores autovalentes en condiciones de vulnerabilidad. Se promueve la autonomía de los adultos mayores, potenciando actividades comunitarias. El condominio será administrado por el Senama. La entrega se realiza mediante un comodato a los adultos mayores que ocuparán cada vivienda, labor a cargo del municipio, a través de los programas respectivos. El proyecto lo desarrolló el consultor Marcos Gallardo Vega, contratado y financiado por Serviu, cuyo trabajo debería concluir a fines del presente mes. Se considera la construcción de veinte viviendas pareadas, en cuatro módulos y un centro comunitario. Las viviendas son de treinta y ocho metros cuadrados y la suma de estas y el centro comunitario arroja una superficie total a construir de novecientos nueve metros cuadrados. Detalla luego las especialidades de arquitectura e ingeniería que entregará el consultor. Sobre la ubicación, señala que corresponde al terreno que en un momento se consideró para la construcción del Cesfam, ubicado próximo a la Villa La Viñita. La superficie del terreno es de dos mil novecientos treinta metros cuadrados. Detalla luego datos de rol y otros del terreno. Muestra luego detalles del emplazamiento y características de los módulos. En la actualidad el consultor está en la etapa final, para solicitar el permiso de edificación y la aprobación de los proyectos sanitarios. Detalla aspectos del centro comunitario, que considera lavandería, recintos para prestaciones de salud y otros. Indica que enfrentará calles interiores de la Villa La Viñita, mientras que los fondos de los sitios darían hacia el camino público. La materialidad es de albañilería armada, cubierta de metalcon y ventanas de termo panel. Para continuar con el proyecto está la necesidad de poder, mediante una carta, manifestar la disposición a traspasar el terreno al Serviu, para construir el proyecto. Reitera los datos del terreno. Respecto de los plazos,





indica que se estima una construcción en alrededor de dieciséis meses, con una inversión de mil setecientos millones de pesos. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si el terreno se entregará en comodato o será enajenación en beneficio del Serviu. Consulta luego por el proceso de entrega en comodato a los beneficiados, cómo se hará el proceso de recuperación de los recintos, cuando corresponda, si lo hará el municipio. Consulta también por los costos asociados y detalles del muro que dará hacia el camino público, respecto de si afectará al desarrollo urbanístico de esa vía. El Director le responde que el traspaso es similar a lo que hace el Serviu con los conjuntos habitacionales, se trata en primera instancia de la voluntad del concejo de traspasar el terreno, queda con un gravamen mientras se construye, el que luego se alza. Para la selección de los beneficiados, se trabaja por parte del Senama, quien manejará el tema de la administración. Detalla que se entregarán instructivos y reglamentos posteriores. Por ahora es una carta de disposición a traspasar y más adelante se precisará la forma jurídica de concretarlo. El concejal, Sr. Oviedo, indica que desde hace mucho tiempo se hablaba de las viviendas tuteladas. Felicita por avanzar en el proyecto y espera que se concrete lo antes posible, comprometiendo su apoyo para el éxito de la iniciativa. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación y destaca la pertinencia del proyecto. Señala que comparte lo planteado por el concejal, Sr. Sepúlveda, respecto de la ubicación del proyecto, en relación a como se orientan las viviendas, si el patio trasero es el que dará al camino público. Luego consulta sobre que otros terrenos se consideraron para establecer el proyecto, entendiendo que el terreno elegido tiene desniveles y podría ocultar en parte la Villa La Viñita. Se le responde que es el único terreno municipal que reúne las características necesarias. Agrega que la forma del terreno permite emplazar este tipo de módulos. Sobre la cercanía de la carretera, explica que hay margen de seguridad, lo que permite a futuro obras de mejoramiento de dicha vía. Hace ver que la mejor opción para ese terreno es un proyecto de este tipo. El Presidente señala que el proyecto está avanzado, faltando solo la disposición del concejo de traspasar el terreno al Serviu. Destaca que el Senama estará a cargo de la asignación de las viviendas, pudiendo venir personas de otras comunas si las necesidades locales no cubren todas las plazas. El concejal, Sr. Ibáñez, felicita al Dideco titular por el impulso que le dio a la iniciativa y a todos los funcionarios que lo han sacado adelante. Indica que las viviendas tuteladas son una iniciativa que se ha ido impulsando crecientemente en el país, detallando luego los requisitos para acceder a estas. Estima que será un beneficio para los adultos mayores autovalentes que no cuentan con redes de apoyo. Explica que visitó el proyecto de Quillón y señala que son viviendas muy bonitas. Sobre los gastos operacionales, indica que no los financia el municipio, sino el Senama, guien también es el encargado de poner término al comodato, cuando corresponda. Reitera su alegría por el paso dado en pos de la iniciativa. El concejal, Sr. Ramírez, destaca el impacto que la iniciativa provocará en la comuna. Luego señala que extraña un sustento más técnico y teórico para el proyecto, que explique cómo se llegó a él. Consulta cómo el Alcalde toma el proyecto, con que sustento estadístico, respecto de cantidad de personas a nivel comunal que puedan hacer uso de las viviendas. El Presidente le señala que hay todo un estudio previo, respecto de estadísticas que se manejan. Hace ver también que las estadísticas van cambiando y puede que a futuro no se cubran todas las plazas con vecinos de la comuna. El concejal señala que es importante que la comunidad tenga claro que son viviendas regionales, que el filtro no pasa por el municipio y podrían haber personas de otras comunas que hagan uso del beneficio. El Presidente señala que la prioridad siempre es comunal. El concejal, Sr. Ibáñez, hace ver que en los ELEAM que están reconocidos opera el mismo sistema, pudiendo legar residentes de otras comunas.

- Modificación presupuestaria N° 23 del presupuesto municipal. el Presidente le pide al Director de Secplan que la explique. El Director señala que es una modificación por mayores ingresos y reasignación de gastos, por beneficio municipal y licencias de conducir, lo que suma cinco millones trescientos ochenta y tres mil pesos. La distribución se orienta a suplementar las cuentas relacionadas al aniversario comunal y otras, las que detalla. Da a conocer los respectivos memorándum donde se solicitan las modificaciones. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que constantemente se entregan premios en las distinta actividades que se realizan en la comuna por lo que consulta si los vinos que se entregan con ese fin son comprados por el municipio o los donan los productores, agregando que si son donados, es importante que el municipio los adquiera, como forma de apoyar a los productores. El Administrador, Sr. Jorge Zapata, señala que normalmente los vinos son donados, pero en ocasiones se compran, ante lo cual el señor concejal reitera su planteamiento.
- Memorándum N° 071 de la Dirección de Control Interno, envía primer y segundo informe trimestral 2023 sobre control y análisis presupuestario. El Director de Control Interno subrogante, Sr. Esteban Yévenes, explica que con esta entrega se da cumplimiento a la obligación legal que recae sobre la dirección a su cargo. Señala que es una gran cantidad de información, por lo que si existieran dudas o consultas las hagan a través del correo electrónico de la Dirección, desde donde se generará la respuesta respectiva. El Secretario Municipal señala adicionalmente que, por razones de cantidad de hojas que implicaría imprimir las copias necesarias, alrededor de ochocientas, con el consiguiente gasto de papel, tinta y tiempo y según el acuerdo establecido al respecto, se decidió realizar el envió por correo electrónico, pero si algún señor concejal lo requiere, puede solicitar una copia impresa.
- Ord. Nº 1063 de Alcaldía. Envía modificación presupuestaria Nº 4/2023 del DESAMU. El concejal, Sr. Ramírez, señala que las modificaciones presupuestarias, tanto municipales como del DAEM, normalmente son presentadas y explicadas por algún funcionario, sin embargo se ha ido generando una rutina de que para las modificaciones presupuestarias de salud, solo viene un informe, el cual es bastante básico. Solicita que se pueda nominar a una persona encargada que concurra a presentar y explicar la modificación, con mayores





detalles. El Presidente señala que no habría mayores inconvenientes y en la sesión siguiente debería concurrir el Director del Desamu y resolver las dudas.

- Memorándum ADM N° 202, de Administración. Responde consultas de señores concejales, referidas a gastos en publicidad radial.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N° 06/2023 del DAEM. El Presidente aprovecha de señalar que las modificaciones presentadas por el Daem y Desamu pueden aparecer como básicas, pero lo que sucede es que las cuentas que manejan esos departamentos son muchas menos que las municipales, por eso esas últimas siempre se acompañan de más detalles. Se somete a consideración la modificación y se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. (Acuerdo 086/420/2023).
- Modificación presupuestaria N°22/2023 del presupuesto Municipal. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. (Acuerdo 086/421/2023).
- Autorización de firma de contrato para proyecto ID: 3594-37-LP23. Construcción sondajes para sistema APR Sector Trancoyan Comuna de Portezuelo. 2do. Llamado. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que tiene observaciones respecto de las dos licitaciones, esta y la del sistema de APR de El Sauce. Indica que se presentaron dos empresas o uniones temporales de proveedores (UTP) y la diferencia de puntaje fue de ochenta a setenta y cinco puntos, agrega que la diferencia está en la experiencia, detallando que a la empresa ganadora se le consideraron dos obras y a la segunda una obra. La que salió segunda es más barata y contrata más mano de obra local. Señala que la empresa que resultó en primer lugar, informa siete u ocho obras iniciales, que no tienen relación con el proyecto licitado, luego señala la construcción de un sistema de APR (Carrullanca). que corresponde a un proyecto en ejecución, lo que no le parece lo más adecuado. Asimismo informa luego proyectos subcontratados. La otra empresa informa proyectos que si tienen relación con la licitación, los que enumera. Señala que no le queda claro, porque para la empresa ganadora señala dos obras y a la segunda le reconoce una obra, no quedando claro cuales fueron las reconocidas. Señala que no es clara la comisión evaluadora para entregar la información. Señala luego que las dos licitaciones, los sondajes y el APR de El Sauce, viene para la misma empresa, totalizando dos contratos por cuatrocientos veinte millones para una empresa. Plantea que le asiste la duda de porqué casi nunca hay dos, tres o más oferentes para las licitaciones, sugiriendo alternativas como que tal vez no sean atractivas las licitaciones para empresas de fuera de la comuna o la otra opción que sugiere el concejal, es que las empresas miren el historial de licitaciones y estimen que perderán tiempo y dinero postulando. Insiste en que la diferencia es una obra y no está claro cuáles son las obras elegidas. Plantea que las comisiones deben ser más prolijas y entregar más información. El Presidente le solicita hacer preguntas más formales para así poder dar respuesta y no plantear situaciones y comentarios que resultan incómodos. El concejal señala que su rol es fiscalizar y evaluar las propuestas, con los elementos de juicio que se le entregan. Consulta cuáles son las obras que se consideran. El Director señala que este es el segundo llamado para este proyecto. Hace ver que la comisión fue muy rigurosa. Indica que la empresa es una UTP CR Cristóbal Riquelme Metayer movimiento de Tierras y Aquaobra, agregando que el concejal no hace mención de las obras de la otra empresa parte de la UTP. Detalla que las obras computables son las de Huacalemu y Panguilemu, las que tienen recepción definitiva. Por su parte la UTP compuesta por las empresas Trabún, Hidrozuelo y Carlos Heusser, solo tiene la obra de extensión del APR de Rincomavida. El concejal señala que si esa información hubiese venido en el informe, no habría formulado la pregunta. El Director señala que comparte lo observado, pero agrega que hubo tiempo para las consultas y él está disponible para responderlas. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la exposición y destaca la importancia de esta iniciativa para el sector de Trancoyan. Agrega que ambas empresas presentan una diferencia de solo alrededor de trescientos mil pesos. El concejal, Sr. Ramírez, estima que es tiempo de poder ir entregando respuestas a las necesidades vitales de los vecinos y que se vayan viendo los frutos del trabajo. Agrega que, sin embargo, les compete como concejales y fiscalizadores hacer una análisis exhaustivo de la información. Indica que si bien está de acuerdo en el ahorro de la impresión, hay antecedentes que le gusta subrayar y destacar y tener antecedentes a mano, pero se ha ido acostumbrando al uso de la tecnología. Solicita que cuando se realicen exposiciones previas, estas sean mucho más claras y específicas y detallar como se llegó a las empresas que se proponen a votación. continúa el edil señalando que cuando se llega con el agua a los vecinos, se produce un avance en las expectativas que tienen las comunidades de sus autoridades. Indica que el sector de Trancoyan está muy ansioso de contar con el agua. Indica que analizando el proceso, no debiese haber mayores dificultades con la empresa que se está proponiendo. Siempre ha señalado que es mejor contar con empresas de la comuna. Indica luego que siempre ha sostenido que los primeros fiscalizadores deben ser los propios vecinos. El concejal solicita que se les mantenga adecuadamente informados, mensual o bimensualmente, de las modificaciones que se hagan de los contratos, tales como aumentos de plazo, aumento o disminuciones de obras y otros de ese tipo, para no encontrarse al final de los procesos con dificultades que se presenten. Señala que le queda la impresión que el proceso se encuentra ajustado a norma y que la empresa ha realizado buenos trabajos en sistemas de APR en otros sectores y no tendría por qué no realizar un buen trabajo en Trancoyan. Llama a ser más focalizadores en la inspección y sugiere que el ITO informe periódicamente al concejo municipal. finalmente el Presidente somete a votación la autorización para la firma del contrato. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. (Acuerdo 086/422/2023). El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que su deber es que se cumplan las bases y no por la mayoría circunstancial se apruebe una obra, agrega que en ese sentido queda





conforme con las explicaciones dadas por el Secplan. indica que no podría no aprobar la iniciativa para el sector de Trancoyan. Hace ver que espera que el trabajo se desarrolle dentro de los términos que fue ofertado y será contratado.

Autorización de firma de contrato para el proyecto ID: 3594-35-LQ23. Construcción APR Sector el Sauce comuna de Portezuelo. 2do. Llamado. El Director de Secplan explica que se presentaron dos empresas, pero una no cumplió con los anexos. Detalla que hubo consultas por el foro, algunas de ellas preguntaron si se consideraba obras en avance, sub contratos u otros, respondiéndose que se aceptaban sub contratos y obras en grados de avance. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por el tercer criterio de evaluación, relativo a resoluciones sanitarias, por qué se separa de construcción de obras, considerando que todos los proyectos deben concluir con una resolución sanitaria. El Director le señala que no todas las obras pueden necesariamente terminar en recepción sanitaria, pues hay factores que pueden impedirlo, tales como la calidad del agua, el caudal esperado u otros, agrega que puede darse un caso así. El concejal estima que es importante considerar en las bases la capacidad económica del oferente. Sobre la cantidad de obras de la empresa el edil señala que se consignan siete obras, pero cuando postuló a Carrullanca, no tenía ninguna obra. Solicita que a futuro las comisiones informen en detalle las obras consideradas. El Presidente recuerda que el proyecto tuvo un suplemento luego que fuera dejado por una empresa en la licitación anterior. Agrega que también se está actualizando la segunda etapa del proyecto, de modo que cuando se ejecute la primera etapa, la segunda ya esté en condiciones de licitarse. El concejal, Sr. Ramírez, señala que hoy se sella un día muy importante para el sector de El Sauce. Recuerda que son más de quince años de espera. Indica que ha participado de varias reuniones y a veces se genera desconfianzas al no ver resultados y solo exigencias, como tener que ceder terreno para la matriz y los cercos respectivos. Estima que esta vez se llegará a buen fin, pues la empresa, que es portezolana, no querrá quedar mal y hará su mejor esfuerzo. Llama a realizar todos los esfuerzos necesarios, en forma paralela, para tener oportunamente los recursos necesarios que permitan construir la segunda etapa. Indica que se siente satisfecho de haber aportado, al recibir la inquietud de los vecinos, recordando la reunión en Santiago, en la Subdere, junto al Presidente y el Diputado Camaño, para gestionar los recursos adicionales. Manifiesta los mejores deseos al Alcalde, cuando le corresponda gestionar los recursos necesarios para la segunda etapa. El concejal, Sr. Ibáñez, estima que El Sauce es de los sectores más poblados de Portezuelo. Recuerda el año dos mil veintiuno, cuando con el senador Alvarado, en la multicancha del sector, anunciaban que la Subdere había entregado los recursos para el proyecto. Indica que ha habido traspiés, pero se logró sortearlos. Manifiesta su alegría por el paso dado y confía en la empresa adjudicada. El Presidente somete a consideración la autorización de firma de contrato. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. (Acuerdo 086/423/2023). El concejal, Sr. Sepúlveda, fundamenta su voto señalando que, ya el año dos mil doce, el proyecto quedó con el pozo construido y los saucinos han esperado por doce años la concreción del proyecto, señalando en el tiempo su malestar y frustración por la espera. Manifiesta su alegría y señala que los grandes proyectos parten con un gobierno, se desarrollan en otros y a veces terminan en un tercero. El concejal, Sr. Oviedo, manifiesta su alegría por el avance de la iniciativa y reconoce la gran labor del Comité de APR de El Sauce, en pos de concretar la iniciativa.

El Presidente solicita acuerdo para extender la sesión más allá del tiempo reglamentario. Se vota a mano alzada y se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. (Acuerdo 086/424/2023).

Aprobación del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), para el año 2024. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que le parece un instrumento muy bien armado y claro. Luego destaca que el documento indica que la gran parte de los estudiantes manifiesta la inclinación de continuar estudios superiores, universitarios, técnicos o en academias de las FFAA, precisando que de las generaciones de los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós sobre el setenta por ciento de los egresados cursa dichos estudios, concluyendo que el Liceo entrega las herramientas pertinentes. Señala que se ha sido capaz de convencer a los estudiantes de la conveniencia de continuar estudios. Manifiesta que donde se debe reforzar el trabajo es en la retención de matrícula en las escuelas rurales pequeñas, porque la comunidad tiene la percepción de que la educación es mejor en el liceo municipal. El concejal, Sr. Ramírez, destaca al Director del Daem, Sr. Rodrigo Martínez y por su intermedio a su equipo. Destaca el trabajo realizado en el Padem, indicando que es un documento muy bien estructurado. Señala que en educación se ha avanzado considerablemente y no se menciona, no se visualiza desde la administración, quedándose anclado en la infraestructura, donde no se ha avanzado. Destaca como se ha ido avanzando y planificando, con docentes muy bien calificados en la evaluación docente. Estima que lo planificado es atingente al contexto comunal. Destaca también el que el Presidente haya optado por no cerrar ninguna escuela. Plantea que la infraestructura es la gran problemática y espera que se vaya materializando en el tiempo. Vuelve a destacar el gran trabajo realizado desde la dirección del Daem, destaca la claridad del Director, con claridad de las funciones y del trabajo. Reitera que se debe sacar más a la luz los resultados alcanzados. Finaliza señalando que las expectativas son muy altas y que se tiene una gran confianza en el trabajo realizado y las proyecciones. El edil cierra sus palabras reiterando sus felicitaciones al Director del Daem. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que este Padem. Destaca la importancia de trabajar con sentido de pertinencia en cada establecimiento. Estima que este plan va muy direccionado con lo que cada director de establecimiento requiere para su comunidad. Manifiesta que ha podido ir viendo cómo va mejorando el trabajo en educación y los avances alcanzados. Manifiesta luego su temor que con la entrada en vigencia de los SLEP se pierda en algo la individualidad y pertinencia local, al ser su gestión más centralizada. Cierra sus palabras felicitando por el trabajo





reflejado en el Padem. El Presidente somete a consideración el Plan Anual de educación Municipal de Portezuelo para el año dos mil veinticuatro. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. (Acuerdo 086/425/2023). El Presidente felicita al Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, por la labor realizada.

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal inicia sus palabras felicitando al equipo Teletón de Portezuelo, liderado por la Sra. Luisa Arévalo, por el gran trabajo solidario realizado y la importante meta de recolección alcanzada, superando los once millones de pesos. Seguidamente destaca el trabajo de apoyo de las radios Raíces y Encantadora a la iniciativa local de la Teletón y adicionalmente, a radio Encantadora, personificada en los señores Daniel Fritz y Francisco Silva, por su apoyo y difusión de la pasada actividad del encuentro del Mundo Rural. Luego agradece la limpieza realizada en el sitio de la plaza activa de la Población Lo Ramírez, solicitada la semana pasada y que ya fue ejecutada. Solicita asimismo una limpieza de la plaza de agua, la que presenta mucho pasto de gran altura. Luego el edil pide un informe de la totalidad de los funcionarios educación municipal, salud y el municipio, del año dos mil trece y la nómina del año dos mil veintitrés, indicando nombre, cargo y función que desempeña. Señala seguidamente que en el sector de Rincomavida se realizó un campeonato de rayuela, ocasión en que el municipio facilitó dos baños químicos, los que estaban en muy mal estado, por lo que no pudieron ser usados. Consulta si son municipales o fueron contratados para la oportunidad, pero deja en claro que no cumplieron sus funciones. Llama a preocuparse que cuando se faciliten esos elementos, estén en buenas condiciones, más aún si se paga por su arriendo. Informa también que estuvo en el sector de Buenos Aires y al pasar frente a la sede, pronta a inaugurar, los vecinos le señalaron la necesidad de pasar máquina desde donde Don Adán de la Torre hasta la nueva sede. Manifiesta que realmente es muy necesario. Luego el concejal felicita al departamento de educación y a todas las comunidades educativas, por la actividad de la Gala Artística realizada. Pide luego formalizar la invitación, con horarios definidos, al profesor Fredy Sanhueza, quien entregó el himno a Portezuelo, el docente está preocupado porque no ha recibido invitación y no sabe si se realizará la actividad. Finalmente solicita levantar un diagnóstico de las sedes sociales, tanto en lo eléctrico como en servicios sanitarios, esto porque hay varias que no tienen el sistema eléctrico en norma y otras con las fosas sépticas en mal estado. Sobre el aniversario del pueblo, consulta si habrá reconocimientos y cuál sería el ámbito a considerar, de modo de poder analizarlo en una próxima sesión.

El presidente le pide al director del Daem que explique lo acordado con el profesor Fredy Sanhueza. El Director manifiesta que en la jornada, alrededor de las catorce horas, tomó contacto con el profesor y acordaron cuando y como sería la actividad. Destaca el trabajo del profesor Sanhueza, quien donará el himno y también del profesor Ángel Herrera Jara, quien instrumentalizó el himno, junto a la orquesta del liceo.

El Presidente, cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La edil inicia su intervención saludando al Pastor Hernán Orellana y su señora esposa, junto a toda la comunidad evangélica, que el día domingo realizó un Servicio de Acción de Gracias. Agradece la concejala las oraciones por las autoridades y toda la comunidad. En segundo lugar consulta si el Presidente tiene antecedentes que aportar sobre si se concretó la reunión con la dueña de la farmacia de Portezuelo, para dar respuesta a las inquietudes por ella presentadas en una carta leída en sesiones anteriores, referidas a la venta de fármacos no autorizados en el comercio local. Así también consulta si se reunió con el Director del Cesfam, para ver si se puede concretar el acuerdo, respecto de que los adultos mayores puedan tomar sus horas médicas, vía telefónica. Solicita asimismo la concejala, que el presidente de la comisión de salud pueda citar a reunión, con los directivos de salud, para analizar situaciones pendientes y otras nuevas que se han generado. A continuación solicita un informe de un monto de noventa y dos millones de pesos transferidos por la Subdere al municipio por fondos de emergencia, indicando proveedores a los que se les compró los productos, copias de las facturas y si es posible nóminas de los beneficiarios y comprobante entregado a los receptores. Finalmente consulta por la elaboración de una ordenanza sobre vehículos mal estacionados y abandonados en las calles, pregunta si se ha avanzado en el tema. El Presidente le expresa que el tema de las horas médicas se puede analizar en la comisión de salud. Sobre la farmacia local, indica que habló con el esposo de la dueña y le manifestó que a partir del mes de enero del próximo año se espera poder tener un convenio de suministro. Sobre el tema de la venta de medicamentos en el comercio local, concluyó que era un asunto de fiscalización y que se trabaja en ello. La concejala le manifiesta que lo de las horas médicas ya se conversó en la comisión y que ahora pasa por una conversación del Alcalde con el Director del Cesfam.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El edil felicita primeramente al DAEM, por la gran gala artística realizada en el teatro municipal de Chillán. Destaca luego a los funcionarios administrativos del Daem, indica que fue el primer año que se celebró y realizó un reconocimiento a las manipuladoras de alimento, también iniciativas con premios a los asistentes de la educación y docentes. Saluda luego a las trabajadoras sociales que se desempeñan en la comuna, indica que son ejes fundamentales en el trabajo de los servicios públicos en Portezuelo. Recuerda que el día sábado se celebró su día. Agradece también a la Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal de Chile, a su pastor Don Hernán Orellana, su esposa y la comunidad evangélica por sus oraciones por las autoridades y la comuna. Agradece a los funcionarios municipales que apoyan estas actividades. Felicita seguidamente a los organizadores y quienes apoyaron la actividad de motocross enduro. Señala luego que a petición de Don Andrés Sepúlveda, presidente de la junta de vecinos de Buenos Aires pide que se considere la mejora del camino de acceso a la sede pronta a inaugurar. Consulta luego si la sede está totalmente





recepcionada, si la empresa ya entregó el trabajo y si el municipio cumplió todos los compromisos con la empresa. Sobre los reconocimientos que se entregan en el aniversario, recuerda que el año pasado se acordó que se iba a conformar una comisión para ver los reconocimientos a entregar cada año y consulta si eso ya se implementó. Solicita luego un informe con la nómina de caminos vecinales mejorados y metros cúbicos de material utilizados en cada uno de ellos, los que fueron aportados por Senapred, así como el material pétreo restante y la nómina de caminos por intervenir. Finalmente felicita al grupo teletón de la comuna, por el trabajo realizado y la meta alcanzada.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, quien inicia su intervención haciendo un reconocimiento a los funcionarios municipales, que el día veintiocho de octubre celebraron su día. Desataca la importancia del trabajo de los funcionarios municipales para el buen funcionamiento de los municipios y en su relación con la comunidad. Luego agradece la Iglesia Metodista pentecostal de Chile, por el Servicio de Acción de Gracias por la comuna. Destaca las palabras del Pastor, referidas a que las autoridades y la comunidad son los continuadores de quienes les antecedieron. Agradece las oraciones por las autoridades. Saluda también al equipo de Teletón Portezuelo por el trabajo realizado y a las comunidades de los sectores, quienes trabajaron coordinadamente y apoyaron al equipo de Teletón. Continúa el edil, felicitando a las comunidades educativas del sistema municipal, las que se lucieron en la Tercera Gala Artística, realizada en el Teatro Municipal de Chillán. Sobre el Encuentro del mundo Rural, felicita a todos los que participaron y a los organizadores y quienes apoyaron, personalizando en los funcionarios de la ODEL, con Don Rodrigo Ponce a la cabeza. Destaca también a Radio Encantadora, que en todo momento estuvieron apoyando cada aspecto de la actividad. Destaca, además, que dicha emisora siempre está apoyando las actividades del municipio y lamenta que no se transmita el programa municipal por dicha estación. Señala que Radio Raíces también colaboró en difundir el Encuentro del Mundo Rural. El concejal expresa luego que le parece pertinente, al igual como se hizo con la Dideco, el considerar un suplente para el cargo de Director de Control Interno Municipal, con las competencias necesarias. Indica que el Juez de Policía Local le señaló que se ve bastante abrumado al no contar con el secretario abogado, quien subroga al Director de Control Interno.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El edil agradece primeramente al pueblo evangélico, por el Servicio de Acción de Gracias con motivo del aniversario de la comuna. Felicita y agradece al pastor Hernán Orellana por su mensaje a las autoridades. Saluda luego a las trabajadoras sociales, que estuvieron celebrando su día, por el enorme trabajo realizado en la comuna. Señala seguidamente el concejal que estuvo en el sector de Chudal y algunos vecinos le manifestaron su interés en la instalación de un contenedor grande para reciclar vidrio. Al respecto pide información y una respuesta a la solicitud. Luego el edil manifiesta su preocupación por los caminos, especialmente en Santa Adelaida, cerca de la sede, donde viven adultos mayores que tienen muchas dificultades para salir, por lo que pide poder analizar dicha situación. Felicita seguidamente al grupo Teletón por el trabajo realizado y por haber cumplido la meta. Destaca asimismo la generosidad de los vecinos.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El edil solicita, en primer lugar, información sobre el sistema de iluminación del Puente Confluencia, pues el lado de la comuna de Portezuelo no está iluminado en las noches. Luego agradece a la Iglesia Evangélica Pentecostal, por el Servicio de Acción de gracias y porque siempre están orando por las autoridades y el pueblo. Luego felicita al Club Chacales, por la actividad de moto enduro realizada. Destaca la organización mostrada.

Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Ibáñez, presidente de la comisión de salud, señala que se realizará la citación a reunión en los próximos días, pues ya conversó con el Director del Cesfam, con quien analizarán el plan de salud del año dos mil veinticuatro. Sobre lo planteado por la concejala, Sra. Zamudio, sobre la posibilidad de tomar horas médicas en forma telefónica, indica que se ha hablado muchas veces en la comisión. Recuerda que se había acordado implementarlo el presente año, pero no se hizo. Estima que a estas alturas es un tema que debe ver el Alcalde con el Administrador Municipal, porque ellos ya lo han planteado y se dijo que se iba a iniciar, pero no se hizo. Inicialmente se iba a partir con adultos mayores y de sectores rurales, como, plan piloto. El Presidente señala que solicitará información al Director del Cesfam y por qué no partió el presente año. Luego el Presidente señala que el vecino asistente tal vez lo hizo por el tema de Trancoyan, por lo que señala que llevará buenas noticias a su sector.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:59 hrs.